



ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL COORDINADOR DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II, CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunidos, en el aula 326 del Aulario III (Campus de Fuenlabrada), a las 17.30 del 12 de noviembre de 2018, con representantes de 51 de los Centros adscritos a la Universidad Rey Juan Carlos (se adjunta hoja de firmas) y el Coordinador de la materia, se abre la sesión con el siguiente orden del día:

1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias de 2018
2. Resolución de las posibles dudas sobre la prueba de 2018/2019
3. Ruegos y preguntas

1) A continuación, se pasa a mostrar los datos de las convocatorias de junio y julio de 2018

INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE JUNIO DE 2018						
Matric.	Aptos	No Aptos	N. P.	% Aptos	% No Aptos	% NP
2714	2199	492	23	81,02%	18,03%	0,85%
INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE JULIO DE 2018						
Matric.	Aptos	No Aptos	N. P.	% Aptos	% No Aptos	% NP
566	364	173	29	64,31%	30,57%	5,12%

Se felicita a los profesores y representantes de los Centros por los buenos resultados obtenidos por los estudiantes en ambas convocatorias. Se señala que los resultados obtenidos son singularmente positivos en relación con otras materias.

2) El Coordinador de la materia presenta detalladamente las características del examen de la nueva convocatoria, pregunta a pregunta. El punto de partida de la reunión es el de que -tal y como se acordó desde la Comisión general de la materia de las distintas universidades de la Comunidad de Madrid- el examen y los criterios del mismo son análogos a los del curso anterior. Es decir, no hay ninguna variación en esta edición. La presentación del Coordinador incluye los siguientes puntos:

a) características de los textos (opción A y B) de la pregunta 1 (de acuerdo con lo dispuesto en el BOE-ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA ASIGNATURA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, basadas en el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015) y el D. 52/2015, de 21 de mayo (BOCM de 22 de mayo de 2015), por los que se establecen el Currículo del Bachillerato, y en la Orden ECD/42/2018, de 25 de enero (BOE de 26 de enero 2018) y en la Orden

47/2017, de 13 de enero (BOCM de 19 de enero de 2017) y en la Orden 1647/2018 de 9 de mayo (BOCM 18 de mayo), por las que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas y, en particular, madrileñas), todos los textos propuestos son informativos o divulgativos. En el caso de la opción A, poseen claros valores literarios y pertenecen a un autor de reconocido prestigio, mientras que en la opción B pueden carecer de estos valores literarios. En ambas opciones, se citan el nombre del autor y la procedencia del texto. Todos los textos habrán sido escritos en los siglos XX y XXI.

b) evaluación y puntuación de las distintas preguntas (la puntuación seguirá siendo la establecida); los criterios de corrección también seguirán siendo los mismos y se insiste la redacción, corrección y precisión idiomáticas y en la madurez de la exposición de las ideas).

c) relación de las posibles preguntas teóricas para la pregunta 5a) (se mantienen las establecidas hasta este momento).

d) relación de las posibles preguntas teóricas para la pregunta 5b) (se mantienen las establecidas hasta este momento, con un pequeño cambio que es el siguiente: **se exige la lectura de, al menos, una obra literaria española del siglo XX anterior a 1940, otra publicada entre 1940 y 1974, y una última posterior a 1974 hasta la actualidad**). El cambio consiste en que el tercer periodo comienza en 1975 (inclusive) y se prolonga hasta la actualidad (y no hasta el fin del siglo XX). En este punto, se precisa que el criterio -que ya estuvo vigente en el anterior examen- para incluir una obra en un periodo u otro es el de la fecha de publicación y no el de la escritura de las mismas.

Finalmente, el coordinador comunica que el examen de Lengua Castellana y Literatura comenzará a las 9.30 y no a las 10.00, como se venía realizando hasta ahora.

3) En el último punto del orden del día, ruegos y preguntas, se inició un animado debate en el que se plantearon diversas cuestiones:

--Algunos profesores pidieron que la información de los cambios de lecturas, o de cualquier otra índole, llegara a los Centros con antelación a la programación de los cursos (mayo).

--Otros profesores plantearon dudas acerca de la clasificación de los textos y solicitaron una tipología cerrada. El Coordinador acordó llevar esa petición a la reunión de la comisión.

--Se planteó la duda acerca de las mayúsculas para referirse a movimientos literarios. Se aclaró que se siguen, como es lógico, las directrices de la RAE. En este caso, los movimientos se escriben en minúscula (modernismo, generación del 98, del 27, realismo, etc.). Tal y como resume fundeu: Solo se escriben con mayúscula si abarcan todas o la mayor parte de las disciplinas artísticas e identifican grandes periodos histórico-cronológicos culturalmente diferenciados. Así, se escribe "románico", "gótico", "Renacimiento", "Barroco", "estilo galante", "Neoclasicismo", "Romanticismo", "modernismo", "realismo", "vanguardismo", "generación del 27".

--Se plantearon dudas acerca del análisis sintáctico, a resultas del modelo que se había colgado en la web. En este punto se aclaró que no había ninguna variación y que el modelo de la web presentaba algunas deficiencias. La comisión -según comentó el Coordinador- había decidido corregirlo y publicarlo de nuevo.

--También se plantearon dudas de índole práctica acerca de cuestiones sobre la celebración del examen, dudas que fueron despejadas.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19.00, en Fuenlabrada, el 12 de noviembre de 2018, de todo lo cual doy fe en mi condición de Coordinador de la materia de Lengua Castellana y Literatura II de la Universidad Rey Juan Carlos.



Fdo.: José Bernardo San Juan
Coordinador de la materia de *Lengua castellana y Literatura II*
Universidad Rey Juan Carlos